

Grupo Municipal VOX
Ayuntamiento de Alcantarilla
Plaza de San Pedro
E-mail:aurora.ortega@ayto-
alcantarilla.es



D AURORA ORTEGA NAVARRO, CONCEJAL PORTAVOZ DEL GRUPO VOX EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCANATARILLA, PRESENTA AL PLENO DE FEBRERO DE 2.021, PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN LA SIGUIENTE:

MOCIÓN SOBRE “CONDENA DE LAS AGRESIONES, AMENAZAS Y COACCIONES PADECIDAS POR LOS ASISTENTES A LOS ACTOS DE VOX EN LA CAMPAÑA DE LAS ELECCIONES CATALANAS”

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convivencia democrática se fundamenta en garantizar la libertad de expresión, la pluralidad política, la igualdad ante la ley y la renuncia a la violencia como método para conseguir fines políticos.

Cualquier amenaza a estos principios básicos constituye un ataque a las libertades y derechos de todos los ciudadanos, más allá de partidos o ideologías. Por eso, las leyes emanadas del Parlamento soberano protegen especialmente la garantía institucional de los procesos electorales, y castigan con severidad a los que perturban la paz y libertad en la que deben desarrollarse las campañas de los partidos concurrentes.

En la campaña de las elecciones autonómicas de Cataluña que se desarrolla estos días se están perpetrando sistemáticamente agresiones, coacciones y amenazas contra el partido VOX que no ha podido desarrollar ni un solo acto con la necesaria y exigible normalidad.

Diputados nacionales del Congreso de los Diputados, así como los candidatos de las diferentes provincias de ese partido y sus simpatizantes, han sufrido el lanzamiento masivo de objetos

contundentes, daños graves en sus vehículos, destrucción de material técnico y de propaganda, llegando incluso a las agresiones físicas. Todo ello absolutamente intolerable en cualquier democracia verdadera. Esta violencia está privando a los catalanes de sus más elementales derechos y libertades.

Ante esta situación excepcional contraria a las normas más básicas que rigen nuestra convivencia, es imperativo que todas las instituciones de España manifiesten su repulsa y firme condena. Nada impide que esta Corporación se manifieste en este caso pues la gravedad de los hechos y la vulneración pública y notoria de derechos fundamentales nos obliga como españoles.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal VOX presenta ante el Pleno Ordinario del mes de febrero de 2021 para su debate y aprobación, el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alcantarilla, para que esta Corporación municipal traslade a todos los vecinos su más firme condena de todas las agresiones, amenazas y coacciones perpetradas o que se produzcan por los enemigos de la democracia contra el partido VOX, y que inste al Gobierno de la Nación que exija a los responsables legales de mantener el orden en Cataluña a que pongan todos los medios necesarios para impedirlos, llevando ante los tribunales a quienes protagonicen los ataques, y garantizando el libre desarrollo de los actos políticos en las campañas electorales, así como el libre ejercicio del derecho de voto.

En Alcantarilla, a 10 de febrero de 2021.

Fdo.: Aurora Ortega Navarro

Portavoz del Grupo Municipal VOX.